FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DIGITAL

Profesional Titulado

REVISORIAS FISCALES

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombres completos:	HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Documento de Identificación:	Tipo de Documento: [x] CC [] CE No.: 79307139
Correo electrónico:	HHURTADO@HYTCONTADORES.COM
Profesión:	CONTADOR PUBLICO
Fecha de Grado:	4 DE SEPTIEMBRE DE 1987
Institución que concedió el Grado:	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Teléfono Institución que concedió el Grado:	6013276999
Número de Registro, Colegiatura, Tarjeta Profesional, Matrícula Profesional (Si Aplica):	19695-T
Fecha de expedición de registro, licencia, colegiatura, o Tarjeta profesional:	4 DE FEBRERO DE 1988
Preferencia de envío:	Entrega en las instalaciones de Certicámara Bogotá

DOCUMENTOS ANEXOS(TODAS LAS COPIAS DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DEBEN IR AMPLIADAS AL 150%)OBLIGATORIOS

☐ Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento equivalente del solicitante del certificado de firma digital ampliada al 150%, para la cédula de ciudadania expedida en el territorio Colombiano solo será valida la cédula amarilla con hologramas.

☐ Fotocopia autenticada del documento que certifique registro, licencia, colegiatura, tarjeta profesional, matricula profesional, diploma o acta de grado

Certicámara se reserva el derecho discrecionalmente de aceptar o rechazar esta solicitud.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DE CERTICÁMARA S.A.
Las siguientes disposiciones rigen la prestación de los servicios de certificación digital por parte de **CERTICÁMARA**:

DECLARACIONES DE CERTICÁMARA

1. **La SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A.**, en adelante **CERTICÁMARA**, es una sociedad anónima que presta servicios como Entidad de Certificación Digital Abierta, de conformidad con lo establecido en la ley 527 de 1.999 y demás normas complementarias de la legislación colombiana.
2. **CERTICÁMARA** cuenta con todas las autorizaciones necesarias para la prestación del servicio digital, incluyendo la autorización a que se refiere el artículo 29 de la ley 527 de 1.999, según consta en las Resoluciones No. 1007 de 2002, 22456 de 2004, 28012 de 2004 y 3816 de 2009 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE
Con la firma del presente formulario, el **solicitante** que desea convertirse en un **suscriptor** del servicio de certificación digital de **CERTICÁMARA**, declara que:
1. Está interesado en acceder a los servicios de certificación digital, según los términos y condiciones que se describen en estas condiciones generales.
2. Toda la información que entrega a **CERTICÁMARA** es verdadera, y así lo ha verificado personalmente.
3. Ha verificado que toda la información que contendrá el certificado digital es precisa, y que su incorporación en el mismo no ocasionará ningún perjuicio a terceras personas.
4. Está actuando con todas las autorizaciones legales e internas necesarias de su empresa, entidad u organización para la suscripción del presente contrato.
5. Ha leído en su integridad la **Declaración de Prácticas de Certificación (DPC)** de **CERTICÁMARA** y las **Prácticas de Certificación** del **certificado digital** objeto de este contrato, y comprende estos documentos en su integridad.
6. Ha entregado a **CERTICÁMARA** toda la información que ésta necesita conocer para tomar una decisión informada sobre la prestación de los servicios de certificación digital al **solicitante**.
7. Para efectos de lo dispuesto en los numerales 4 y 14 del artículo 13 del Decreto 1747 de 2.000, conoce y ha sido instruido de todos los requerimientos tecnológicos y de seguridad para la utilización de **certificados digitales** al interior de su empresa, está al tanto de los **certificados digitales** que expide **CERTICÁMARA**, su nivel de confiabilidad, los límites de responsabilidad de los mismos, las obligaciones que asume como **suscriptor**, así como los requerimientos técnicos y las medidas de seguridad que debe observar y cumplir para su utilización.

PARÁGRAFO PRIMERO: CERTICÁMARA se reserva el derecho discrecional de admitir o no a una persona como **suscriptor** del **Sistema de Certificación Digital**. El **solicitante** acepta que **CERTICÁMARA** se reserva el derecho de conservar en sus archivos los documentos que el **solicitante** le entrega, independientemente de que se acepte o no su solicitud de prestación de los servicios de certificación digital.
CLÁUSULAS
PRIMERA.- DEFINICIONES. Sin perjuicio de las definiciones establecidas en la **Declaración de Prácticas de Certificación**, se entenderá por:
* **Certificado digital o certificados digitales:** Los certificados de firma digital expedidos por **CERTICÁMARA**.
* **Declaración de Prácticas de Certificación:** Documento que reúne las reglas generales y políticas de emisión que **CERTICÁMARA** utiliza en el proceso de expedición de **certificados digitales** y en la prestación de sus servicios de certificación digital, que vinculan a los **suscriptores** y a los terceros que utilizan los **certificados digitales**.
* **Formulario de solicitud de prestación de servicios:** Documento que diligencia el **solicitante**, por el que solicita la prestación de los servicios de certificación digital y suministra algunos de sus datos personales a **CERTICÁMARA**.
* **Prácticas de Certificación:** Documento que reúne las reglas y políticas de emisión que **CERTICÁMARA** utiliza para cada uno de los **certificados digitales** que ofrece, y que forman un solo cuerpo con la **Declaración de Prácticas de Certificación**.
* **Sistema de Certificación Digital:** Conjunto de todos los elementos (humanos, físicos e intangibles) que le permiten a **CERTICÁMARA** prestar los servicios de certificación digital.
* **Solicitante**: Persona natural o jurídica que solicita la expedición de un certificado digital a nombre propio, o de terceros, o en nombre y representación legal de una persona jurídica.
* **Suscriptor:** Hace referencia a la persona que suscribió exitosamente el contrato de certificación digital con **CERTICÁMARA,** a la cual **CERTICÁMARA** presta sus servicios de certificación digital mediante una relación contractual vigente y valida desde el proceso de aprobación. Salvo disposición que distinga expresamente entre uno y otro, el **suscriptor** incluye tanto a la persona natural responsable de la custodia del **soporte físico**, como a la persona jurídica con la que esta persona natural esta relacionada en el contexto de la Certificación Digital.

SEGUNDA.- OBJETO. El objeto del presente contrato es la prestación por parte de **CERTICÁMARA** al **suscriptor** de los servicios de certificación de firma digital. Con la firma del **formulario de prestación de servicios**, el **solicitante** pide a **CERTICÁMARA** que estudie la posibilidad de prestarle sus servicios de certificación digital, sometiéndose desde ese momento a todas las normas del **Sistema de Certificación Digital**, especialmente aquellas que hacen referencia a la verificación de identidad de las personas. Si, una vez realizadas las verificaciones de rigor, **CERTICÁMARA** encuentra cumplidos todos los requisitos impuestos para el efecto, así lo notificará al **solicitante**, quien pasará a ser un **suscriptor** del **Sistema de Certificación Digital**, haciéndose acreedor a los servicios de certificación digital de **CERTICÁMARA**.

TERCERA.- REGULACIÓN APLICABLE. Todas las transacciones, prestaciones y demás relaciones jurídicas que se presenten en ejecución o con ocasión de este contrato o producto de la prestación de servicios de certificación digital por parte de **CERTICÁMARA** quedan sometidas a las reglas de este documento, a lo establecido en el **formulario de solicitud de prestación de servicios**, a la **Declaración de Prácticas de Certificación** de **CERTICÁMARA**, a las **Prácticas de Certificación** del **certificado digital** objeto de este contrato, a los términos legales y condiciones de uso del sitio de Internet de **CERTICÁMARA** y a la normatividad colombiana vigente. Estos términos deberán ser interpretados de acuerdo con las leyes de Colombia, en donde se consideran realizadas y originadas todas las relaciones jurídicas entre **CERTICÁMARA** y el **solicitante**.
Si se presentan contradicciones entre los documentos que hacen parte del presente contrato, prevalecerá en la interpretación de los mismos lo establecido en la **Declaración de Prácticas de Certificación**. En segundo, lo establecido en el presente documento y en último lugar lo contenido en el **formulario de solicitud de prestación de servicios**.

CUARTA.- DURACIÓN. Las presentes disposiciones rigen la relación jurídica entre **CERTICÁMARA** y el **solicitante**, mientras ésta subsista.
QUINTA.- REMUNERACIÓN. El **solicitante** pagará a **CERTICÁMARA** la remuneración que **CERTICÁMARA** ha establecido en su **Declaración de Prácticas de Certificación**, o en el Convenio co Contrato Marco que se se haya suscrito para efectos de la utilización del Certificado Digital.

SEXTA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DE CERTICÁMARA. LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DE **CERTICÁMARA** COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN SU **DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN** Y POR TANTO SE ENTIENDEN INCORPORADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EL PRESENTE CONTRATO SÓLO RIGE LA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE **CERTICÁMARA** Y EL **SOLICITANTE** PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL SUSCRIPTOR. El **suscriptor** tendrá las siguientes obligaciones:
1. Pagar la remuneración pactada en la cláusula sexta en el momento en que lo indique **CERTICÁMARA**.
2. Custodiar el **soporte físico**, tomando todas las precauciones a su alcance para evitar el acceso de terceras personas a éste.
3. Mantener y garantizar la confidencialidad de la clave privada entregada y del código de activación del **soporte físico**. El **suscriptor** persona natural es el responsable directo de la confidencialidad de la clave privada que se entrega en el **soporte físico**.
4. Informar en forma inmediata a **CERTICÁMARA** cualquier cambio o alteración en la información que se haya incorporado en el **certificado digital**, o de cualquier alteración que pueda afectar la prestación del servicio de **CERTICÁMARA**.
5. Informar a las personas que confían en el **certificado digital** de las medidas y precauciones que deben tomarse para poder confiar en un certificado digital de **CERTICÁMARA**.
6. Utilizar el **certificado digital** tan solo para los usos y de acuerdo a las condiciones especificadas en el **certificado digital** y en la **Declaración de Prácticas de Certificación**.
7. Solicitar la revocación del **certificado digital** cuando ocurra cualquiera de las causales contemplada en la **Declaración de Prácticas de Certificación**.
8. Respetar los derechos de terceras personas y responsabilizarse frente a las mismas por los perjuicios que la utilización del **certificado digital** pueda causar, así como salir en defensa de **CERTICÁMARA** si ésta es demandada por cualquier circunstancia relacionada con la utilización del **certificado digital**.
9. Seguir en todo caso las instrucciones que le imparta **CERTICÁMARA** para el uso del **certificado digital** y la ejecución del presente contrato, y permitir en todo caso de inspeccionar el cumplimiento de las mismas.
10. Contar de manera permanente con toda la infraestructura tecnológica y de seguridad necesaria para la utilización adecuada de los **certificados digitales**, de acuerdo con los requerimientos que haga **CERTICÁMARA**.
11. Contar de manera permanente con personal capacitado para la administración y funcionamiento adecuado de los **certificados digitales**.
12. Abstenerse de: 1) Alterar o modificar, en todo o en parte, el **certificado digital** o el software entregado por **CERTICÁMARA**, o permitir que terceras personas lo hagan. 2) Copiar o reproducir en cualquier forma el **certificado digital**, o permitir su copia o reproducción. 3) Realizar ingeniería reversa, decompilar, desensamblar o realizar cualquier tipo de acción tendiente a conocer o descifrar el código fuente, el código objeto u otra información relevante respecto del **certificado digital** o del software que se relacione con la prestación del servicio de **CERTICÁMARA**. 4) Transferir, ceder o negociar los derechos otorgados por el presente contrato. 5) Permitir que terceras personas se beneficien de o utilicen, directa o indirectamente, los derechos que se derivan del contrato de prestación de servicios de certificación digital. 6) Darle al **certificado digital** un uso distinto de aquel que se desprende de la **Declaración de Prácticas de Certificación**.
13. El **suscriptor** persona jurídica deberá velar por la correcta utilización de los **certificados digitales** de **CERTICÁMARA** que se utilicen en su empresa.
14. El **suscriptor** persona jurídica deberá informar inmediatamente cualquier modificación que ocurra en su sistema de representación legal o en la relación jurídica que tiene con el **suscriptor** persona natural.
15. Realizar y conservar por sus propios medios los archivos de respaldo o copias de seguridad de la información relacionada con el presente contrato y la utilización del **certificado digital**.
16. Cualquier otra que se derive de la **Declaración de Prácticas de Certificación**, de las **Prácticas de Certificación** del **certificado digital** objeto de este contrato o del presente documento.

OCTAVA.- INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL SUSCRIPTOR. Con la suscripción del presente contrato el **solicitante** declara y acepta que **CERTICÁMARA** incluirá la información entregada por el **solicitante** en sus bases de datos. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 13 del Decreto 1747 de 2.000, el **solicitante** igualmente declara y acepta que **CERTICÁMARA** podrá verificar todos los datos e información que el **solicitante** entrega a **CERTICÁMARA** con ocasión de este contrato, así como entregar dicha información con carácter permanente a terceras personas. El **solicitante** igualmente otorga su consentimiento expreso para que su voz pueda ser grabada durante las conversaciones que mantenga con **CERTICÁMARA** o cualquier persona actuando a su nombre, pudiendo dichas grabaciones ser almacenadas en bases de datos y utilizadas en las actuaciones judiciales y administrativas que se requieran **CERTICÁMARA** igualmente podrá grabar por cualquier medio cualquier actividad realizada dentro de sus instalaciones. CERTICAMARA como operador de esa base de datos cumple la ley 1266 en materia de habeas data.

NOVENA.- VARIACIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. CERTICÁMARA podrá realizar modificaciones a la prestación del servicio de certificación digital sin previo aviso, siguiendo lo establecido en la **Declaración de Prácticas de Certificación**.

DÉCIMA.- CLÁUSULA COMPROMISORIA. Todas las diferencias que se presenten entre las partes con ocasión de este contrato, durante su ejecución o por su interpretación, serán resueltas de manera amigable entre el **solicitante** y **CERTICÁMARA**. Si después de un término de quince días hábiles, contados a partir de la primera reclamación por alguna de las partes, éstas no han llegado a ningún arreglo, la diferencia se someterá a Conciliación en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de acuerdo con las normas establecidas por éste. De no llegar a un acuerdo, el asunto se someterá, independientemente de la nacionalidad o domicilio del **solicitante**, a la decisión de un Tribunal de Arbitramento nombrado por el Colegio de Abogados Comercialistas que se sujetará a lo dispuesto en la Ley 446 y el Decreto 1818, ambos de l998, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El Tribunal estará integrado por un (1) árbitro; b) El Tribunal funcionará en Bogotá D.C. en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá; c) El Tribunal decidirá en derecho.

DÉCIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN. Serán causales de terminación del contrato de prestación de servicios de certificación digital las siguientes: 1) La terminación de la vigencia del **certificado digital**. 2) La declaración unilateral de alguna de las partes contratantes con al menos 15 días de antelación, la cual deberá ser comunicada mediante escrito enviado a la dirección informada por cada una de las partes en el momento de suscripción del presente contrato. 3) El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente documento, la **Declaración de Prácticas de Certificación** o cualquier otro documento que haga parte del presente contrato. 4) La ocurrencia de alguna de las causales de revocación de los **Certificados digitales** por culpa o con ocasión de una conducta del **SUSCRIPTOR**. 5) Si **CERTICÁMARA** establece razonablemente que el **SUSCRIPTOR** ha violado los derechos de terceras personas con el uso del **certificado digital**.
La firma del presente documento implica su aceptación de estas disposiciones, y de todos los documentos a los que se hace remisión en las mismas.

La firma del presente documento implica su aceptación de estas disposiciones, y de todos los documentos a los que se hace remisión en las mismas.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES CIERTA Y QUE ASÍ LO HE VERIFICADO PERSONALMENTE. Así mismo autorizo a Certicámara a: 1) Conservar toda la documentación o demás información que le he entregado con esta solicitud o que le entregue en el futuro, independientemente de la aceptación o rechazo de la misma. 2) Verificar toda la información entregada a través de los medios que estime pertinentes. Declaro haber recibido toda la información necesaria sobre los certificados que expide Certicámara, su nivel de confiabilidad, los límites de responsabilidad, y las obligaciones que asumo como suscriptor del servicio de certificación digital.

Nota: El proceso de estudio y aprobación de su solicitud de certificado digital solo inicia una vez radique oficialmente los documentos en la sede de Certicámara donde usted adelantará el trámite, o mediante la opción de radicar documentos virtualmente del sistema de solicitudes (caso en el cual deberá contar con la posibilidad de escanear los documentos requeridos para su solicitud).

Si usted está realizando la renovación de su certificado digital y ha firmado digitalmente la presente solicitud, no será necesario firmar de manera manuscrita el presente formulario.



Firma del Solicitante

Nombre del Solicitante: